MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN No. 11

Bogotá (Cundinamarca), DICIEMBRE 2025

1. No. DEL CONTRATO	351-CENACPERSONAL-2025 MODIFICATORIO No. 1 PRÓRROGA Y ADICIÓN
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :14-46-101132388 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEB/2025 Aprobado por : TC. JAIRO ANDRÉS BEJARANO GARCÍA
4. CRP	No. 28625 Fecha expedición 04/FEB/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIFAB Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $44.334.400
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	04/FEB/2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DAYÁN ANGÉLICA GALINDO VELA Identificación 52.858.412 Nacionalidad Colombiana Dirección: DG. 45C No. 13F - 90 Teléfono de contacto 3197373411 E-mail de contacto: dagav.180897@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TENIENTE CORONEL HAIDER GIRALDO VALENCIA Cargo: OFICIAL DE PRESUPUESTO DIFAB Resolución de nombramiento 000458 DEL 07 DE ENERO DE 2025 Teléfono de contacto 3105606391 E-mail de contacto: haider.giraldo@buzonejercito,.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO EN EL ÁREA DE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo con las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. Para justificar el pago mensual de sus horarios. 2. Efectuar la estructuración económica de los procesos de presupuesto de la Dirección de Familia y Bienestar de Ejército. 3. Realizar estudios previos, referentes a la estructuración económica. 4. Cotejar la información histórica de contratos anteriores. 5. Analizar los precios de mercado de los diferentes elementos a adquirir. 6. Proyectar las cantidades y presupuesto para la adquisición de los bienes o servicios objeto de la contratación. 7. Emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económica necesarios para sustentar los estudios previos. 8. Proyectar, asesorar y verificar los modelos de pliegos de condiciones en la parte económica y financiera de invitación de mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos o licitaciones, que deba adelantar la DIFAB en todos los procesos de contratación.

DIFAB

	9. Redactar y/o revisar los documentos que la DIFAB requiriera en virtud de la ejecución del presente contrato y relacionados con los temas económicos o financieros. 10. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato. 11. Cumplir con las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo con las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. Para justificar el pago mensual de sus honorarios.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Informe de Gestión	11/2025	Se informa al Supervisor - Oficial de Presupuesto de DIFAB, el avance de las

			actividades, para control por su parte y seguimiento de órdenes y plazos emitidos.
2	Informe de actividades	2027-11.04111825 -12/2025	Se informa por correo institucional al Supervisor - Oficial de Presupuesto de DIFAB, el avance de las actividades semanales y envío de información, para control por su parte y seguimiento de órdenes y plazos emitidos.

Obligación No. 2: Efectuar la estructuración económica de los procesos de presupuesto de la Dirección de Familia y Bienestar de Ejército.
Obligación No. 3: Realizar estudios previos, referentes a la estructuración económica.
Obligación No. 4: Cotejar la información histórica de contratos anteriores.
Obligación No. 5: Analizar los precios de mercado de los diferentes elementos a adquirir.
Obligación No. 6: Proyectar las cantidades y presupuesto para la adquisición de los bienes o servicios objeto de la contratación.
Obligación No. 7: Emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económica necesarios para sustentar los estudios previos.
Obligación No. 8: Proyectar, asesorar y verificar los modelos de pliegos de condiciones en la parte económica y financiera de invitación de mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos o licitaciones, que deba adelantar la DIFAB en todos los procesos de contratación.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	Oficio	2025362035542153	Se realiza evaluación técnica del proceso de Mínima Cuantía No. 233-MC-CENACPERSONAL-2025, cuyo objeto es la adquisición de elementos de aseo y limpieza, con destino a la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, para ejecutar en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026, verificando la documentación de carácter técnico presentado en cuatro (4) ofertas publicadas en la plataforma de SECOP II. Se remite documento en físico y por orfeo a CENAC Personal.
4	Socialización	2025362035542153	Se realiza socialización ante el gerente del proyecto y ordenador del gasto de la evaluación técnica realizada a cuatro ofertas presentadas en SECOP II, del proceso de Mínima Cuantía No. 233-MC-CENACPERSONAL-2025, cuyo objeto es la adquisición de elementos de aseo y limpieza, con destino a la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, para ejecutar en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026.
5	Acta	2025362015850106	Se realiza acta de verificación y socialización del cargue de los Bienes y/o servicios proyectados PAA 2026 para la partida de Becas Educativas dirigida a la población sensible y vulnerable de la Fuerza y validación de rubro presupuestal de los bienes y/o servicios proyectados PAA 2026 para la partida de Becas Educativas dirigida a la población sensible y vulnerable de

DIFAB

				la Fuerza. Se remite a CEDE01 debidamente firmada por las partes.
	6	Oficio	2025362035622133	Se realiza evaluación técnica No. 2 del proceso de Selección No. 208-SAMC-CENACPER-2025, cuyo objeto es el suministro de servicios funerarios para el personal activo del Ejército Nacional, para ser ejecutado en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026, verificando los documentos subsanados.
	7	Oficio	2025362035088073	Se realiza verificación de los aspectos técnicos ponderables y Ley 816 del proceso de Selección No. 208-SAMC-CENACPER-2025, cuyo objeto es el suministro de servicios funerarios para el personal activo del Ejército Nacional, para ser ejecutado en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026, y se expide evaluación técnica No. 3, ponderables.
	8	Socialización	2025362035622133 2025362035088073	Se realiza socialización de las evaluaciones del proceso de Selección No. 208-SAMC-CENACPER-2025, cuyo objeto es el suministro de servicios funerarios para el personal activo del Ejército Nacional, para ser ejecutado en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026.
	9	Oficio	2025362036008673	Evaluación técnica No. 2 del del proceso de Mínima Cuantía No. 233-MC-CENACPERSONAL-2025, cuyo objeto es la adquisición de elementos de aseo y limpieza, con destino a la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, para ejecutar en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026, de los documentos subsanados por tres (3) de las cuatro (4) ofertas presentadas para el proceso de elementos de aseo y limpieza, se remite sin orfeo a la jurídica para hacer acta de ponencia de adjudicación del proceso.
	10	Proceso de Selección	208-SAMC-CENACPER-2025	Investigación de la normatividad vigente referente a el Registro Único Funerario para el funcionamiento de agencias funerarias en la ciudad de Bogotá, para dar respuesta a las observaciones presentadas por la empresa la Ascensión S.A.
	11	Ponencia	233-MC-CENACPERSONAL-2025	Socialización evaluación No. 2 del de Mínima Cuantía No. 233-MC-CENACPERSONAL-2025, cuyo objeto es la adquisición de elementos de aseo y limpieza, con destino a la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional, para ejecutar en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026, y ponencia de adjudicación del mismo.

DIFAR

	12	Ponencia	208-SAMC-CENACPER-2025	Socialización observación presentada por el oferente la Ascensión S.A., al proceso de Selección No. 208-SAMC-CENACPER-2025, cuyo objeto es el suministro de servicios funerarios para el personal activo del Ejército Nacional, para ser ejecutado en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026, ponencia de adjudicación suspendida para realizar reevaluaciones técnicas y hacer formulario de preguntas y respuestas a la observación.
	13	Oficio	2025362036080693	Se realiza la Reevaluación del proceso de Selección No. 208-SAMC-CENACPER-2025, cuyo objeto es el suministro de servicios funerarios para el personal activo del Ejército Nacional, para ser ejecutado en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026. Se remite por whatsapp al asesor jurídico del proceso.
	14	Oficio	2025362036082753	Se realiza la Reevaluación aspectos técnicos ponderables proceso de Selección No. 208-SAMC-CENACPER-2025, cuyo objeto es el suministro de servicios funerarios para el personal activo del Ejército Nacional, para ser ejecutado en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026. Se remite por whatsapp al asesor jurídico del proceso.
	15	Formulario Preguntas y Respuestas	2 18112025	Se realiza el Formulario de preguntas y respuestas No. 2, respondiendo las observaciones presentadas a la evaluación técnica No. 2 y evaluación técnica No. 3 aspectos técnicos ponderables. Se remite por whatsapp al asesor jurídico del proceso.
	16	Ponencia Adjudicación	208-SAMC-CENACPER-2025	Asistencia Ponencia de adjudicación 8:30am proceso de Selección No. 208-SAMC-CENACPER-2025, cuyo objeto es el suministro de servicios funerarios para el personal activo del Ejército Nacional, para ser ejecutado en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026.
	17	Formulario de preguntas y respuestas	3 20112025	Se da respuesta a la observación presentada por el oferente Coorserpark S.A.S. a las Reevaluaciones Técnica y reevaluación de aspectos técnicos ponderables realizadas a las ofertas y documentos subsanados en el proceso de selección No. 208-SAMC-CENACPER-2025, cuyo objeto es el suministro de servicios funerarios para el personal activo del Ejército Nacional, para ser ejecutado en la vigencia 2025 y vigencia futura 2026. Se realiza formulario de preguntas y respuestas No. 3 en donde se plasma registro fotográfico de la visita técnica a las instalaciones de la empresa La

				Ascensión S.A. y se remite al abogado. 
	18	Cuadro cruce	20112025	Se realiza nuevamente cruce de información con la sargento Ramírez, tesorera de la CENAC Personal, del fondo interno de la DIFAB, actualizando el acta de cruce con las correcciones por parte de la tesorería cenac personal y los compromisos adquiridos.
	19	Oficio	2026362003072141	· Se realizó oficio a SECEJ, dando respuesta a requerimiento del Ministerio de Defensa y procuraduría, referente a las estadísticas por categoría y por causa de los fallecidos presentados en las vigencias 2023, 2024 y 2025, especificando por cada vigencia la cantidad total de fallecidos distribuidos en aquellos que fueron pagos por la Fuerza, aquellos familiares que no aceptaron tomar el servicio funerario por Ejército y los ponderables ofertados en los contratos; así mismo, se mostró los cuadros de pagos por contrato y vigencia, indicando la cantidad de servicios funerarios pagos.
	20	Oficio	2025362036831203	Se realiza solicitud de cambio de supervisor de la Aceptación de Oferta No. 665-CENACPERSONAL-2025 ASEO VF2026, cambio parcial Resolución No. 00009211 de fecha 30 de octubre de 2025. Se radica en físico en cenac personal.
	21	Aceptación de Oferta	635-CENACPERSONAL-2025	Se gestiona firmas, se imprime y entrega en físico al abogado de contratación David, de la CENAC personal, la Aceptación de Oferta No. 635-CENACPERSONAL-2025 Consumibles de Impresión, firmada por el contratista y por el gerente de proyecto.
	22	Oficio	2025362036433023	Se realiza solicitud de traslado interno del saldo CUN, de salas de velación a la sede habitacional bicentenario de la independencia y a la sede habitacional cristóbal colón, para cubrir el pago de los hornos industriales y la apropiación de lencería.

DIFAB

	23	Oficio	2025362036854873	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150526 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Bogotá, adjuntando la solicitud del contratista. Se radica documento físico en cenac personal, se envía por ORFEO y por correo a la oficial de contratación CENAC personal.
	24	Oficio	2025362036856183	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150526 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Bogotá, adjuntando la solicitud del contratista
	25	Oficio	2025362036855093	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150527 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Bogotá, adjuntando la solicitud del contratista
	26	Oficio	2025362036856533	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150527 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Bogotá, adjuntando la solicitud del contratista
	27	Oficio	2025362036855323	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150528 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Bogotá, adjuntando la solicitud del contratista
	28	Oficio	2025362036858933	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150528 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Bogotá, adjuntando la solicitud del contratista
	29	Oficio	2025362037032613	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150520 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Mariquita, adjuntando la solicitud del contratista
	30	Oficio	2025362037032803	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150520 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Mariquita, adjuntando la solicitud del contratista

DIFAS

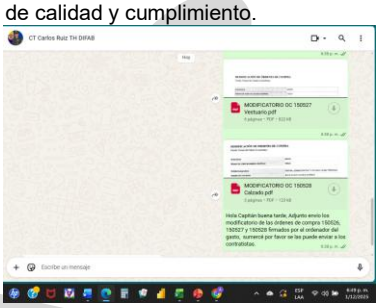
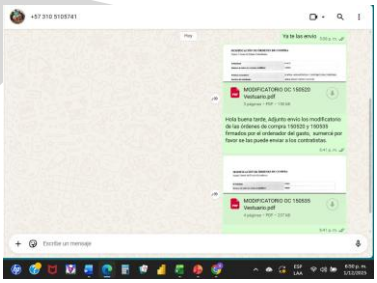
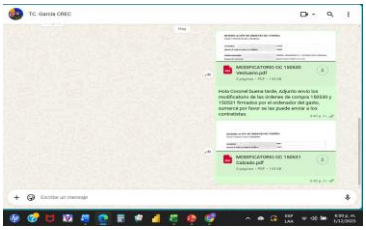
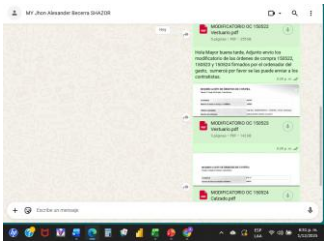
	31	Oficio	2025362036884333	Se realizo oficio a los supervisores de dotación civil 2025, solicitando las solicitudes de prórroga por parte de los contratistas o las facturas con todos los soportes para tramitar pago, de las órdenes de compra de dotación civil Nos. 150526, 150527, 150528, 150529, 150530, 150531, 150532, 150533, 150534, 150520, 150521, 150535, 150522, 150523 y 150524.
	32	Oficial	2025362037039283	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150535 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Mariquita, adjuntando la solicitud del contratista
	33	Oficial	2025362037039403	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150535 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Mariquita, adjuntando la solicitud del contratista
	34	Oficial	2025362037162663	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150521 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Mariquita, adjuntando la solicitud del contratista
	35	Oficial	2025362037163813	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150521 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Mariquita, adjuntando la solicitud del contratista
	36	Oficial	2025362037175923	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150530 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Armenia, adjuntando la solicitud del contratista
	37	Oficial	2025362037176543	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150530 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Armenia, adjuntando la solicitud del contratista
	38	Oficio	2025362037177993	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150531 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Armenia, adjuntando la solicitud del contratista

DIFAR

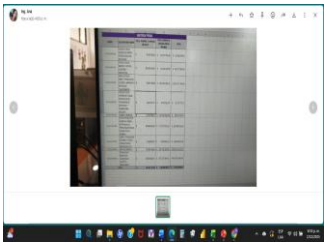
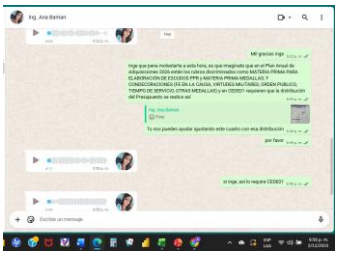
	39	Oficio	2025362037178323	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150531 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Armenia, adjuntando la solicitud del contratista
	40	Oficio	2025362037184333	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150522 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Santa Marta, adjuntando la solicitud del contratista
	41	Oficio	2025362037184583	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150522 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Santa Marta, adjuntando la solicitud del contratista
	42	Oficio	2025362037184843	Se realiza la solicitud de prórroga firmada por el supervisor de la Orden de Compra No. 150524 correspondiente a la adquisición de la Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Santa Marta, adjuntando la solicitud del contratista
	43	Oficio	2025362037184973	Se realiza el concepto técnico del evaluador dando viabilidad a la prórroga de la Orden de Compra No. 150524 correspondiente a la adquisición de Dotación Civil 2025 del personal nombrado ubicado en Santa Marta, adjuntando la solicitud del contratista
	44	Oficios	2025362037175923 2025362037176543	Se modificó la fecha de prórroga de la solicitud y viabilidad de modificatorio No. 1 y concepto técnico a la Orden de Compra No. 150530 de dotación civil CRSJ Armenia. Se remiten documentos por correo institucional a la Teniente Kelly Ortiz, Oficial de Contratación CENAC Personal.
	45	Oficios	2025362037177993 2025362037178323	· Se modificó la fecha de prórroga de la solicitud y viabilidad de modificatorio No. 1 y concepto técnico a la Orden de Compra No. 150531 de dotación civil CRSJ Armenia. Se remiten documentos por correo institucional a la Teniente Kelly Ortiz, Oficial de Contratación CENAC Personal.
	46	Oficios	2025362037032803	· Se modificó la fecha de prórroga del concepto técnico del modificatorio No. 1 a la Orden de Compra No. 150520 de dotación civil CRSS Mariquita. Se remite documento por correo institucional a la Teniente Kelly Ortiz, Oficial de Contratación CENAC Personal.

	47	Oficio	2025362037162663 2025362037163813	Se modificó la fecha de prórroga de la solicitud y viabilidad de modificatorio No. 1 y concepto técnico a la Orden de Compra No. 150521 de dotación civil CRSS Mariquita. Se remiten documentos por correo institucional a la Teniente Kelly Ortiz, Oficial de Contratación CENAC Personal.
	48	Oficios	2025362037039283 2025362037039403	Se modificó la fecha de prórroga de la solicitud y viabilidad de modificatorio No. 1 y concepto técnico a la Orden de Compra No. 150535 de dotación civil CRSS Mariquita. Se remiten documentos por correo institucional a la Teniente Kelly Ortiz, Oficial de Contratación CENAC Personal.
	49	Oficios	2025362037184683 2025362037184803	· Se modificó la fecha de prórroga de la solicitud y viabilidad de modificatorio No. 1 y concepto técnico a la Orden de Compra No. 150523 de dotación civil CRSF Santa Marta. Se remiten documentos por correo institucional a la Teniente Kelly Ortiz, Oficial de Contratación CENAC Personal.
	50	Reunión CEDE01	27112025	Asistencia como apoyo al CT. Ortega a reunión con CEDE01 y BAMAN para aclarar información requerida para bases de cálculo y plan azul PAA2026 de la partida de materia prima escudos y medallas y realizar las respectivas coordinaciones.
	51	Oficio	2025362037032613	Se modificó la fecha de prórroga de la solicitud y viabilidad del modificatorio No. 1 a la Orden de Compra No. 150520 de dotación civil CRSS Mariquita. Se remite documento por correo institucional a la Teniente Kelly Ortiz, Oficial de Contratación CENAC Personal.
	52	Modificatorios Nos. 1	150526, 150527, 150528, 150530, 150531, 150521, 150521, 150535, 150522, 150523 y 150524	Se remite a los supervisores los modificatorios de las órdenes de compra Nos. 150526, 150527, 150528, 150530, 150531, 150521, 150521, 150535, 150522, 150523 y 150524, con el fin de recoger la firma de los contratistas para así subir los modificatorios a la plataforma de Colombia compra eficiente. Se envían todos 11 modificatorios debidamente firmados por los contratistas al abogado David de contratación CENACPER.
	53	Oficio	2025362037235783	Se realiza solicitud a SECEJ de apoyo en la autorización de una adición presupuestal por recurso 16 a la aceptación de oferta No. 593 Operador Logístico, por $54.576.000,00.

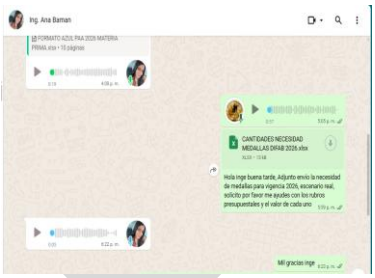
CONTINUACIÓN INFORME DE GESTIÓN No. 11 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 351-CENACPERSONAL-2025.

	54	Modificatorios	150526, 150527, 150528, 150530, 150531, 150520,150521 150535, 150522, 150523 y 150524	Se verifica en la plataforma los modificatorios de las órdenes de compra y se envían los modificatorios de las órdenes de compra Nos. 150526, 150527, 150528, 150530, 150521, 150531, 150520, 150535, 150522, 150523 y 150524 a los supervisores para que las envíen a los contratistas para ampliar las pólizas de calidad y cumplimiento.    
	55	Factura	FEV 73	Se realiza verificación de los valores brutos impuestos IVA - IMPOCONSUMO y valores netos de la factura FEV 73 correspondiente al segundo pago de la aceptación de oferta No. 593 Operador Logístico.

CONTINUACIÓN INFORME DE GESTIÓN No. 11 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 351-CENACPERSONAL-2025.

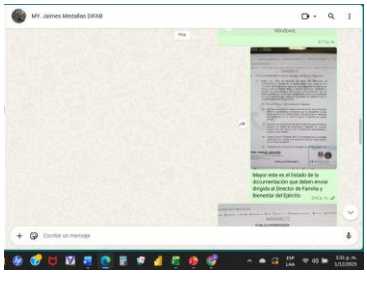
	56	Reunión	02122025	Asistencia a la reunión de supervisores con CENAC Personal, se tiene el compromiso entregar documentos de pago de las órdenes de compra Nos. 150532, 150533 y 150534 de dotación civil el miércoles.
	57	PAA2026 Medallas	02122025	Se realiza cuadro con las cantidades de escenario real de medallas para la vigencia 2026, y se envía a la Ingeniera Ana María del BAMAN solicitando los rubros presupuestales y valores.
	58	PAA2026 Medallas	021220250653	Se realiza verificación de la información enviada en foto como avanzada de la distribución de los rubros presupuestales para la fabricación de medallas y condecoración, y escudos PPR, encontrándose que la distribución la hicieron de manera general y CEDE01 la requiere distribuida en materia prima para la fabricación de escudos PPR y materia prima para la fabricación de medallas y condecoraciones, razón por la cual se le solicita a la ingeniera Ana María del BAMAN que realice la distribución de esa manera.  

DIFAR

	59	PAA2026 Medallas	021220250728	Se solicita por medio de whatsapp a la ingeniera Ana María del BAMAN su apoyo en la discriminación de los rubros para la fabricación de escudos PPR y para la fabricación de medallas y condecoraciones necesarios en el Escenario Real. 
	60	Reunión	02122025	Asistencia a la reunión en la Dirección de Adquisiciones para realizar verificación de los aspectos técnicos a evaluar en el proceso de selección de productos alimentarios de las Bolsas de Moral de 2025.
	61	Oficio	25362037882733	Se realiza verificación de los documentos técnicos de la oferta presentada para el proceso de selección abreviada No. por Bolsa de Productos N° 099-DIADQ-INTR-2025 y se emite evaluación técnica, radicada en la Dirección de Adquisiciones del Ejército.
	62	PAA2026 Medallas	031220250653	Se realiza verificación del excel enviado por la ingeniera Ana María del BAMAN que contiene los rubros presupuestales para la fabricación de escudos PPR y para la fabricación de medallas y condecoraciones, se evidencia un faltante en el presupuesto de $64.335, el cual es informado a Laura Sarmiento de CEDE01 y a la Ingeniera Ana María del BAMAN. Conforme a las indicaciones de la Ingeniera Ana María, dicha diferencia se incluirá en el rubro 3-5 fabricación de medallas.
	63	Acta de validación	2025362016649536	Se realiza nuevamente acta de validación de los rubros requeridos para la partida de materia prima para la fabricación de escudos PPR y para la fabricación de medallas PAA2026. Se incluye visto bueno del Comandante del BAMAN. Se remite documento a CEDE01.
	64	Oficio	2025362037959303	Se realiza oficio a CEDE01 aclarando que el valor solicitado como apoyo para la adición del contrato de operador logístico 2025, será imputado al rubro presupuestal 02-02-002-006-003 por $54.576.000,00.Se remite por ORFEO a CEDE01 y por whatsapp al Tc Cerquera.

65	Plan de Inversión	1 02122025	Se realiza plan de inversión No. 1 de la Aceptación de Oferta No. 665-CENACPER-2025 ASEO VF2026, correspondiente al valor del apalancamiento.
66	Cuadro ajuste cantidades	SASI-212-CENACPERSONAL-2025	Se realiza ajuste de las cantidades para DIFAB y gimnasio santa ana para la adjudicación del proceso de adquisición de elementos de papelería VF2026 para cada ítem y por rubros presupuestales. Se remite al grupo de whatsapp para que Angélica económica CENACPER realice el consolidado.
67	Pólizas modificatorios	150526, 150527, 150528, 150530, 150531, 150520,150521 150535, 150522, 150523 y 150524	Se envían por whatsapp al Abogado David de contratación CENAC Personal, las pólizas ampliadas de acuerdo con los modificatorios Nos. 1, de las órdenes de compra Nos. 150526, 150527, 150528, 150530, 150531, 150520,150521 150535, 150522, 150523 y 150524 correspondientes a la adquisición de dotación civil 2025.

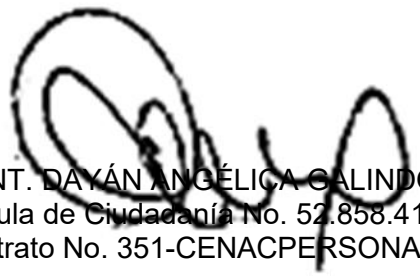
Obligación No. 9: Redactar y/o revisar los documentos que DIFAB requiera en virtud de la ejecución del presente contrato y relacionados con los temas económicos o financieros.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
68	Contrato Arrendamiento FI	01122025	Se envía al Mayor Jaimes, Oficial de Servicios Funerarios el listado de documentación que debe allegar la empresa Ascensión para realizar el trámite de autorización para contrato de arrendamiento de las salas de velación. 

CONTINUACIÓN INFORME DE GESTIÓN No. 11 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 351-CENACPERSONAL-2025.

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Personal ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en **Bogotá,** en el mes de **DICIEMBRE 2025**



CONT. DAYÁN ANGÉLICA CALINDO VELA
Cédula de Ciudadanía No. 52.858.412 de Bogotá
Contrato No. 351-CENACPERSONAL-2025

DIFAB